

BUIN, 28 MAY 2020

DECRETO TC. N° 110 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Municipalidad de Buin mediante Decreto N° 67 de fecha 23 de marzo de 2020, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formatos y Anexos para la Licitación Pública denominada "**Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Comuna de Buin**", y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicando el llamado el día 24 de marzo de 2020, en la plataforma de licitaciones de Mercado Público, bajo el ID 2723-3-LE20.

2.- Que, a la licitación se presentaron las siguientes dos (2) ofertas:

- a) Acevedo y González Cia. Limitada, Rut: 76.218.200-9.
- b) Organización Social Medica Limitada, Rut: 77.683.190-5.

3.- Que, la Encargada del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Informe Técnico.

4.- Que, la Comisión Evaluadora en su informe determinó lo siguiente:

- Declarar inadmisible la oferta de la empresa **Organización Social Medica Limitada**, de conformidad a lo establecido en las causales d) y g) del Punto 14.1 de las Bases Administrativas.

5.- Que, en razón de lo señalado en los Punto 3 y 4 anterior, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar la oferta de la empresa **Acevedo y González Cia. Limitada**, quien obtuvo el 98% en su evaluación.

6.- Que, mediante **Memorándum N° 382**, de fecha 22 de mayo de 2020, la Secretaría Comunal de Planificación remite Informe Comisión, en el cual se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "**Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Comuna de Buin**" ID 2723-3-LE20. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Informe de Comisión Evaluadora, de fecha 05.05.2020.
- ✚ Pronunciamiento Técnico de la Encargada del Depto. de Higiene Ambiental y Zoonosis, respecto de la licitación ID 2723-3-LE20.
- ✚ Fotocopia RUT de la Empresa Acevedo y Compañía Limitada.
- ✚ Fotocopia RUT del Representante Legal.
- ✚ Certificado de Registro de Comercio de Santiago "Acevedo y Cia. Ltda.".
- ✚ Protocolización de Extracto Modificación de Sociedad "Acevedo y Cia. Ltda.".
- ✚ Copia Legalizada del Registro de Comercio, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- ✚ Escritura de Modificación de la Sociedad "Acevedo y Cia. Ltda.".
- ✚ Copia Legalizada de la Publicación en el Diario Oficial de la Modificación de Sociedad.
- ✚ Formato N° 1, Identificación del Proponente.
- ✚ Formato N° 2-A, Declaración Simple Habilidad para Ofertar.
- ✚ Formato N° 2-B, Declaración Simple Habilidad para Contratar.
- ✚ Formato N° 2-C, Declaración Simple Aceptación de las Condiciones de la Propuesta.

- ↳ Formato N° 3, Oferta Técnica, Materiales e Insumos Ofertados.
- ↳ Formato N° 4, Oferta Económica.
- ↳ Cotización N° 4278, generada por Acevedo y Cia. Limitada, de fecha 13.04.2020, por la suma total de \$8.775.869.-, I.V.A. Incluido.
- ↳ Cotización N° 4276, generada por Acevedo y Cia. Limitada, de fecha 13.04.2020, por la suma total de \$4.324.913.-, I.V.A. Incluido.
- ↳ Cotización N° 4277, generada por Acevedo y Cia. Limitada, de fecha 13.04.2020, por la suma total de \$4.730.962.-, I.V.A. Incluido.
- ↳ Especificaciones Técnicas de los productos ofertados.

7.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, donde instruye decretar la adjudicación al oferente sugerido por la Comisión Evaluadora.

DECRETO.

1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "**Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Comuna de Buin**", ID N° 2723-3-LE20, al Oferente **ACEVEDO Y CIA. LIMITADA, RUT N°**

2.- La Licitación se ejecutará según los requisitos exigidos en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Consultas, Respuestas, Aclaraciones, Anexos, etc., documentos que se entiende forman parte integrante del presente decreto.

3.- La adjudicación se realiza por un monto de **\$17.831.744.-** (diecisiete millones ochocientos treinta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos), Impuestos Incluidos.

4.- El plazo de entrega de los productos será de **2 (dos) días hábiles**, a partir de la aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor y terminará una vez efectuada la entrega total de los insumos y materiales por parte del adjudicatario.

5.- El Municipio pagará al proveedor la adquisición de los materiales e insumos solicitados mediante Estados de Pagos y en conformidad a la cantidad de productos entregados, previa recepción conforme por parte de la Unidad Técnica. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la recepción conforme de la o las facturas correspondientes. El estado de pago deberá acompañar los siguientes documentos:

- a) Factura a nombre de la Municipalidad de Buin, RUT N° 69.072.500-2.
- b) Orden de Compra emitida por la Municipalidad de Buin y aceptada por el proveedor.
- c) Acta de Recepción Conforme.
- d) Guías de Despacho, si correspondiere.
- e) Otros documentos solicitados por el Municipio y/o el ITS del contrato que sean necesarios para respaldar el Estado de Pago.

6.- La **Inspección Técnica** será la encargada de la supervisión de la prestación del servicio y, en general el exacto cumplimiento del contrato vigente. Para esta licitación será la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.

7.- La notificación se realizará por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Portal www.mercadopublico.cl inmediatamente después de recepcionado el presente decreto.

8.- La Secretaría Comunal de Planificación emitirá la Orden de Compra, inmediatamente después de efectuada la notificación en el portal www.mercadopublico.cl del decreto que adjudica la licitación.

9.- Impútese el gasto derivado de la presente adjudicación a las cuentas presupuestarias:

Descripción	Item Presupuestario	Centro de Costo	Presupuesto Disponible
Productos Farmacéuticos	215.22.04.004	28.02.09	\$3.757.050
Materiales Quirúrgicos	215.22.04.005	28.02.09	\$14.074.694
Total			\$17.831.744.-

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYALOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Adjudicación\Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal.doc